3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia y se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 2064/07, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Primera/Doce, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada.

Requerida por el Secretario de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sección Primera/Doce, Sede de Granada, la remisión del expediente administrativo correspondiente al recurso 2064/07, deducido por el procurador don José Tristán Jiménez, en nombre y representación de Torremolinos Televisión, S.A., contra el Decreto 219/2006, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía, conforme a los artículos 48 y 49 de la Ley Jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Remitir a la Sala el expediente requerido y anunciar la interposición del referido recurso.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía a fin de que sirva de emplazamiento a los terceros interesados para que, en el plazo de nueve días, puedan comparecer y personarse como demandados en los autos del referido recurso.

Sevilla, 8 de enero de 2008.- La Secretaria General Técnica, Carmen Mejías Severo.

CONSEJERÍA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 1466/2007, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Sevilla.

En cumplimiento de lo ordenado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno, de Sevilla, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 1466/2007, interpuesto por don Alfonso Rafael López Romero, contra la desestimación del recurso de alzada interpuesto por el recurrente contra la Resolución de 27 de febrero de 2007, de la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía en Granada, por la que se resuelve el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en dicha provincia, convocado por Resolución de 20 de enero de 2006, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número Uno, de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 2 de enero de 2008.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento ordinario núm. 2342/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, Sección 3 A.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2342/2007, por Sindicato Andaluz de Funcionarios de la Junta de Andalucía contra la Resolución de 8 de octubre de 2007, de la Secretaría General para la Administración Pública, por la que se ofertan vacantes a los aspirantes seleccionados/as en las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo de Gestión Administrativa, especialidad Administración General (B.1100), y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Granada, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

Sevilla, 2 de enero de 2008.- El Director General, José Taboada Castiñeiras.

RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2008, de la Dirección General de Función Pública, por la que se emplaza a los terceros interesados en el procedimiento contencioso-administrativo núm. 2356/2007, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Granada, Sección 3 A.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo número 2356/2007, interpuesto por doña Rocío Acevedo Gil contra la Orden de 3 de septiembre de 2007, por la que se resuelve el recurso de alzada formulado por la misma, contra la relación definitiva de aprobados en las pruebas selectivas de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores, opción Administradores de Gestión Financiera (A.1200), correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2005, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,